

ANTECEDENTES PARA LA TRANSFORMACION

DE

LA CASA DE ESPAÑA EN MEXICO

EN

COLEGIO DE MEXICO

La Casa de España en México, fundada hace unos dos años y meses por el Señor Presidente Cárdenas para recibir y distribuir en nuestros altos Institutos Universitarios, culturales y científicos el trabajo de los intelectuales de nota que quedó interrumpido a la caída de la República Española, se ha transformado en una asociación civil bajo el nombre de El Colegio de México, por escritura pública ante el notario Lic. Felipe Arellano en 8 de octubre próximo pasado, de acuerdo con el artículo 2670 del Código Civil para el distrito y territorios federales, con los siguientes fines: a) Patrocinar trabajos de investigación de profesores y estudiantes mexicanos; b) Becar en institutos o centros universitarios o científicos, en bibliotecas o archivos extranjeros, a profesores y estudiantes mexicanos; c) Contratar profesores, investigadores o técnicos extranjeros que presten sus servicios en El Colegio de México o en instituciones educativas u organismos gubernamentales; d) Editar libros o revistas en los que se recojan los trabajos de los profesores, investigadores o técnicos a que se refieren los incisos anteriores; e) Colaborar con las instituciones nacionales y extranjeras de educación y cultura para la realización de fines comunes.

Las anteriores actividades de la antigua Casa de España se han manifestado en las siguientes formas principales: 1°. Conferencias públicas en la capital y en los Estados; 2°. Cursos en universidades y altos institutos en la capital y en los Estados; 3°. Publicación de una treintena de volúmenes; 4°. Trabajos de investigación en diversos laboratorios oficiales; 5°. Donaciones de libros a bibliotecas e implementos a laboratorios oficiales varios; 6°. Donación de un laboratorio de Fisiología a la Universidad Nacional, bajo la actual dirección

del Dr. Ignacio González Guzmán, proporcionando nuestra institución el trabajo gratuito de varios investigadores; 7°. Está para inaugurarse un laboratorio de Química que hemos donado a la Escuela Nacional de Ciencias Químicas al que también proporcionaremos investigadores por nuestra cuenta.

El Colegio de México se ha creado con cinco asociados fundadores: 1°. El Gobierno Federal, representado por el señor Secretario de Hacienda Lic. Eduardo Suárez, quien aporta la suma que autoricen sus presupuestos; 2°. La antigua Casa de España en México, que desapareció al aportar todo su patrimonio a El Colegio de México y sus compromisos vigentes hasta el 31 de diciembre en curso, representada por su presidente Lic. Alfonso Reyes; 3°. La Universidad Nacional, representada por su anterior rector el Dr. Gustavo Baz, aportando la suma de \$35.000 para el ejercicio de 1941; 4°. El Banco Nacional Hipotecario como fiduciario del Fondo de Cultura Económica, representado por el director de dicho Fondo Lic. Daniel Cosío Villegas, con una aportación de \$5.000; 5°. El Banco de México, S.A., representado por su actual director gerente D. Eduardo Villaseñor y cuya primera aportación se ha dejado al voto del respectivo Consejo de Administración. Queda abierta la inscripción de fundadores para las instituciones o personas que ingresen dentro de los seis meses siguientes a la constitución de El Colegio de México.

El Colegio está dirigido por la siguiente Junta de Gobierno: Presidente, D. Alfonso Reyes; Secretario, D. Daniel Cosío Villegas; miembros: D. Eduardo Villaseñor, D. Gustavo Baz, D. Enrique Arreguín y D. Gonzalo Robles.

Esta Junta durará en su encargo hasta que se celebre la Asamblea General ordinaria de enero de 1946. Las Asambleas Generales se celebra-

rán en enero de cada año y la auditoría de la contabilidad está a cargo de un Contador Público Titulado que designa el Banco de México, S.A. Para la primera auditoría, con números hasta el 31 de diciembre en curso y que ha de llevarse a cabo en la primera quincena de enero de 1941, el Banco de México, S.A. se ha servido ya designar al C.P.T. don Carlos Salazar.

La transformación de nuestra institución tiene por fin concederle autonomía de acción y vincularla lo más íntimamente a los intereses nacionales dando cabida a elementos de nuestro país.